



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	012 Barrios Unidos
Proyecto	2153 Instituciones fuertes y efectivas
Versión	15 del 25-MAYO-2023
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 20-Noviembre-2020, REGISTRADO el 31-Mayo-2021
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 22-Agosto-2020
Descripción iniciativa	
Observaciones iniciativa	

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
Programa General	48 Plataforma institucional para la seguridad y justicia

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural
	Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

De acuerdo con SIEDCO de la DIJIN de la Policía Nacional, los delitos que han afectado la localidad de Barrios Unidos históricamente son: hurto a personas, tráfico de drogas y lesiones personales. La localidad concentró el 4% del total de hurtos a personas, el 3,6% del total de capturas por tráfico de estupefacientes y el 2,7% del total de las lesiones personales en la ciudad.

En el año 2020 Según el boletín mensual de indicadores de seguridad y convivencia, de la oficina de análisis de información y estudios estratégicos OAIEE, se registraron en la localidad de Barrios Unidos 8 homicidios, 7 de ellos causados a hombres y 1 a mujeres. La UPZ más afectada por este delito fue Los Alcázares, donde ocurrieron 6 de los 8 homicidios, mientras que los otros dos se presentaron en la UPZ Doce de octubre. En cuanto a lesiones personales, se tienen registros de un total de 439 en toda la localidad, lo que significa una reducción de 126 casos con respecto al año 2019 (-22,3%). En cuanto a localización de las lesiones, los mayores registros se presentaron en la UPZ Los Andes (173 casos), seguida por la UPZ Los Alcázares (146), Doce de octubre (115) y Parque Salitre (5).

Otro indicador que registró reducción durante el periodo enero ¿ diciembre del año 2020 fue el de delitos sexuales, con un total de 85 casos registrados frente a los 108 del año 2019. Las mujeres fueron las principales víctimas de estos delitos (65). En la UPZ Doce de octubre se registró el mayor número de casos con 38, seguida por Los Alcázares con 34, Los Andes con 11 y Parque Salitre con 2. La mayoría de las reducciones en los indicadores de inseguridad están relacionadas con las condiciones de aislamiento general que vivió la población durante el año 2020 como medida preventiva decretada por los gobiernos nacional y distrital para la contención de del contagio por virus Covid19. Sin embargo, esta misma situación puede representar el incremento de la violencia intrafamiliar que se registró en la ciudad de Bogotá y también en la localidad de Barrios Unidos. En el año 2020 se presentaron 452 casos de violencia intrafamiliar contra mujeres y 180 contra hombres, para un total de 632 casos, es decir, una diferencia de 59 casos respecto al 2019 y un incremento del 10,3%. Nuevamente la UPZ Doce de octubre presenta el mayor registro con un total de 327 casos de violencia intrafamiliar, en la UPZ Los Alcázares se registraron 235 casos, 65 en la UPZ Los Andes y 4 en la UPZ Parque Salitre. En relación con hurtos, se presentaron los indicadores en el último año en la localidad de Barrios Unidos. 3253 casos de hurto a personas, registrados principalmente en las UPZ Los Alcázares (1488) y Doce de octubre (968). En la UPZ Los Andes se registraron 680 casos y en la UPZ Parque Salitre, 117. El hurto a residencias disminuyó en un 3,3%, y las denuncias presentadas fueron 121 por parte de mujeres y 171 por parte de hombres, para un total de 292 durante el año 2020. También se tiene el registro de 90 casos de hurto de automotores; 63 de hurto de motocicletas; 1972 casos de hurto de celulares; y 391 de hurto de bicicletas. En el año 2021 el Delito con mayor impacto, según estadísticas de la



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	012 Barrios Unidos
Proyecto	2153 Instituciones fuertes y efectivas
Versión	15 del 25-MAYO-2023
Código BPIN	

secretaría de seguridad y convivencia ciudadana, son los Hurto a personas, con un acumulado de 108.787 hurtos, seguido del hurto a celulares con 57.023 hurtos cometidos en el año, como tercer delito con mas impacto en la localidad de Barrios unidos, encontramos la Violencia intrafamiliar que para lo corrido del año 2021 se presentaron 36.163 casos y las lesiones personales que para el año 2021 presento un acumulado de 22.854. De lo anterior se desprende la necesidad latente de fortalecer la seguridad dentro de la localidad y es pertinente en algunos de los delitos de alto impacto realizar un análisis de género, evidenciando en las estadísticas del SIEDCO, Que existen delitos dentro de la localidad en los que son víctimas en un mayor porcentaje el género femenino sobre el masculino. De la anterior estadística se evidencia que en el acumulado del años 2021, el 75,86% de las victimas de delitos sexuales son de sexo femenino, específicamente en la localidad de Barrios unidos, para un total de 108 casos presentados durante el año 2021 y evidenciando un aumento significativo en comparación con el año 2020. Por otro lado, tenemos la comisión de delitos de Violencia intrafamiliar, que ha nivel general para la localidad es el tercer delito con mas impacto en la localidad de Barrios Unidos.: Que el sexo femenino es victima en un mayor porcentaje de este delito, dentro del acumulado del año 2021, el 72,17% de las victimas fueron de sexo femenino y este delito para el año 2021 evidencio una disminución, en comparación con el año 2022. Del anterior análisis se desprende la necesidad de fortalecer la seguridad en nuestra localidad y generar por parte de las autoridades sensibilizaciones y pedagogía con un enfoque en el Sexo femenino, atacando la delincuencia en la localidad y disminuyendo las víctimas de sexo femenino. Adicionalmente, durante los 12 meses del año 2020 se impusieron 15443 comparendos por incumplimiento a las normas del Código Nacional de Policía y Convivencia.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Niños, niñas, adolescentes, adultos, personas mayores y comunidad en general	267106	Localidad de Barrios Unidos

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La estrategia local de acciones pedagógicas del CNSCC, tiene como propósito primordial prevenir entre los habitantes de las distintas localidades de Bogotá, la comisión de aquellos comportamientos que afectan la sana convivencia. En este sentido, dicha estrategia debe darse en doble vía; esto es, debe involucrar tanto a los ciudadanos como a las autoridades de policía, para que dichos actores entiendan íntegramente, desde sus respectivas posiciones, sus deberes y derechos en lo que a la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana respecta.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 fortalecer el conocimiento del C.N.S.C.C., la armonización de relación y comunicación entre todos los actores, mediante la construcción de cultura ciudadana en la consolidación de la convivencia local, en acciones coordinadas entre los ciudadanos y las instituciones.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 - Fortalecer la capacidad de respuesta de las organizaciones de seguridad y justicia presentes en la localidad, para mejorar en el control y prevención del delito.
- 2 - Mejorar las relaciones de convivencia y seguridad ciudadana entre la población de Barrios Unidos y de ésta con las autoridades y organismos de seguridad de la localidad.
- 3 - Fortalecer el conocimiento del C.N.S.C.C de la ciudadanía y autoridades de policia, asi como las instancias de conciliacion, rutas de acceso a la justicia y a las autoridades policivas y administrativas.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar	1.00	Estrategia	Local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la Localidad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 012 Barrios Unidos
 Proyecto 2153 Instituciones fuertes y efectivas
 Versión 15 del 25-MAYO-2023
 Código BPIN

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
2	Suministrar	1.00	Dotaciones	tecnológicas a organismos de seguridad
3	Suministrar	1.00	Dotaciones	logísticas a organismos de seguridad
4	Suministrar	1.00	Dotaciones	de equipos especiales de protección a organismos de seguridad
5	Suministrar	1.00	Dotaciones	del parque automotor a organismos de seguridad

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Acciones pedagógicas	0	109	149	206	140	604
Dotación tecnológica	0	0	0	205	311	516
Dotación logística	0	0	303	0	0	303
Dotación de equipos de protección	0	0	0	0	313	313
Dotación de parque automotor	0	0	0	0	313	313

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2022					Total Proyecto
	2021	2022	2023	2024		
\$0	\$109	\$452	\$411	\$1,077	\$2,049	

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A		1 Proyecto de desarrollo integral

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
12	Barrios Unidos	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Barrio(s)	
	Todos los barrios de la localidad	

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Estudio no disponible	No disponible	31-05-2021

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 012 Barrios Unidos
Proyecto 2153 Instituciones fuertes y efectivas
Versión 15 del 25-MAYO-2023
Código BPIN

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre VIVIANA BARRETO MOLINA
Area ÁREA DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL
Cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Correo martha.molina@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 2258580

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto forma parte de la estructura del Plan de Desarrollo aprobado por la autoridad competente, conserva las indicaciones expresadas por las autoridades distritales en relación con los aspectos a ejecutar y es competencia y necesidad de la administración local en desarrollo de las facultades y competencias otorgadas por las leyes y normas vigentes.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Román Albornoz
Area Gestión del Desarrollo Local - Adm y financiera
Cargo Profesional especializado 222 - 24
Correo roman.albornoz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 2258580
Fecha del concepto 14-APR-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto deberá actualizarse acorde con los cambios y propósitos y los requerimientos ciudadanos en la materia